

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES PARA EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA QUE SE UBICARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO CENTRO PÚBLICO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0181]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0343, relativa a planes para el Centro para la Atención a la Discapacidad y la Dependencia que se ubicará en las instalaciones del antiguo Centro Público de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0181, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 15 de junio de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0343, relativa a planes para el Centro para la Atención a la Discapacidad y la Dependencia que se ubicará en las instalaciones del antiguo Centro Público de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, para su debate y aprobación, en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Asegurar que la planificación, el control y la titularidad de la gestión del proyecto del Complejo Asistencial Parayas correspondan al sector público, sin que puedan transferirse a entidades con ánimo de lucro ni a fórmulas que sustraigan el control y dirección públicos del proyecto.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 348

10 de junio de 2026

Página 17779

2. Renunciar expresamente a cualquier modelo que suponga concesión, cesión, arrendamiento de larga duración, derecho de superficie, explotación mercantil o participación dominante de entidades privadas con ánimo de lucro en la gestión del complejo."

En Santander, a 9 de junio de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."